



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA CONCEPCIÓN

Educamos con Excelencia en Ciencia y Valores, transformando el camino por un futuro pertinente

RESOLUCIÓN 03261 DE JUNIO 18 DE 2024 NIT 802007414-7

DANE SEDE 1. 108001003424

DANE SEDE 2. 108001002207

POLIZA

La suscrito Rector- Ordenador del Gastos, de la Institución Educativa Distrital La concepción, informa que para la realización del contrato de SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA ANGELA 1290 PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y CONVIVENCIAL DE LA INSTITUCIÓN, AJUSTADO A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL DECRETO 1290 DEL AÑO 2009.

El cual fue asignado al **ORLANDO JOSE POLO PADILLA identificado con la cedula de ciudadanía No 8.642.319-8 de Sabanalarga y residenciado en la dirección CL 21 # 32B - 69**, correspondiente al proceso de contratación No 002-2026.

No se aplica la Póliza de seguros, en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015.

El valor del presente contrato es la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000), el cual no supera los (20SMMLV) y de acuerdo con el Manual de Contratación.

Para constancia se firma, en el Barranquilla, el día Veinticinco (25) de junio de 2026.

FANNY ESTHER GONZALEZ C.

CC. 32.746.488

Rectora.